



INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe de la Evaluación Específica de Desempeño con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión con Fuente de Financiamiento Ramo 11, Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006): Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/07/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/10/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Instituto de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento Ramo 11, Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006): Universidad Tecnológica de la Riviera Maya , durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto de la información, transparencia y evaluación Capítulo II de la evaluación. El objetivo de la evaluación de desempeño es verificar mediante trabajo de gabinete, y apoyado en información proporcionada por la Universidad del ejercicio del Programa con Fuente de Financiamiento Ramo 11, Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006), la consistencia de los Proyectos: Programa Presupuestario: E038 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa a Nivel Superior. En cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la planeación del Proyecto en comento.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.• Revisar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas.• Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.	

- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Verificar el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores.
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones pertinentes.
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la evaluación al desempeño realizada al programa **Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006): Universidad Tecnológica de la Riviera Maya**, se planteó lo siguiente: **Elaboración de Entrevistas a los Responsables y/o Operadores del Componente**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (ENTREVISTAS).

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.

Programa Presupuestario: E038 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa a Nivel Superior.

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del **Fin** no cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al no incluir el término “Mediante”. El supuesto definido para Fin no se considera adecuado debido a que “contar con los lineamientos necesarios para la operación institucional” es una variable que depende de la Universidad y no un factor externo que represente un riesgo para el logro de las metas.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de **Fin**, permite observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, el método de cálculo del indicador se considera adecuado. El medio de verificación no fue proporcionado por lo que nos se puede determinar si cumple con los criterios de la MML.

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del **Propósito** no cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al no estar redactado como una situación ya alcanzada mediante un verbo en presente. El supuesto definido para Propósito no se considera adecuado porque “la permanencia en el municipio de la población egresadas de las IEMS” aunque si es una variable que no depende de la Universidad y un factor externo que representa un riesgo para el logro de las metas, este supuesto impacta directamente al resumen narrativo del nivel fin y su indicador porcentaje de cobertura, que al resumen del nivel propósito y su indicador porcentaje de eficiencia terminal.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de **Propósito**, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que aportan información sobre el objetivo de la Universidad. El medio de verificación no fue proporcionado por lo que no se puede determinar si cumple con los criterios de la MML.

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo de los **Componentes** no cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al no estar redactados como una situación ya alcanzada mediante un verbo en participio pasado. el Supuestos definido para el nivel de componente¹ es un factor externo a la dependencia y se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados; los Supuestos definidos para los Componentes 2 y 3 son factores que se encuentran dentro de área de competencia de la Universidad por lo que no se consideran adecuados.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de **Componente**, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo. El método de cálculo del indicador se considera adecuado. El medio de verificación no fue proporcionado por lo que no se puede determinar si cumple con los criterios de la MML.

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo de las **Actividades**, la mitad de estas cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al utilizar un Sustantivo derivado de un verbo, seis actividades no cumple con este criterio (actividades 1239, 12411, 12412, 12413, 12515 y 12516). Los Supuestos definidos para los niveles de Actividad 1237, 1238, 1239 y 12310 son factores externos a la dependencia y se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados; los Supuestos definidos para las demás actividades son factores que se encuentran dentro de área de competencia de la Universidad por lo que no se consideran adecuados.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de **Actividad**, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo. El método de cálculo de los indicadores se consideran adecuados, excepto el de la Actividad 1.2.5.15 “Se proporciona personal competente para la operación de los servicios institucionales”; el resultado del método de cálculo (suma del porcentaje de satisfacción en la evaluación de cursos / cursos impartidos y evaluados)* 100, no proporciona información útil para medir el logro de la meta “Se proporciona personal competente”.

El medio de verificación no fue proporcionado por lo que nos e puede determinar si cumple con los criterios de la MML.

- **Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2015:**

Respecto a análisis realizado se constató que existieron a actividades en el 2015 relacionadas a la MIR 2016 provocando que existiera vinculación con el ejercicio anterior.

Vinculación de las Reglas de Operación (RO):

Como se pudo observar en el programa anual 2016, los componentes y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial, Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

Los Componentes muestran evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

El programa derivado de los tres componentes abarca once actividades, por lo que las mismas representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del Propósito del programa, considerando los aspectos señalados en los hallazgos.

Avances de los Indicadores en comparación del comportamiento en el tiempo de los indicadores.

El resultado del análisis de los avances de indicadores del cuarto trimestre de 2016 que conforman la MIR, en la mayoría de los casos el resultado plasmado en los reportes de avances de indicadores, no expresan una noción aritmética, acorde al tipo y método de cálculo del indicador; el resultado que presentan no generan información para poder medir el logro de las metas y ayudar en la toma de decisiones.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

F.1 La Universidad cuenta con un departamento de Planeación y Evaluación que se encarga de mantener actualizada la base de datos estadística y de indicadores. Asimismo es quien coordina los ejercicios de planeación institucional como el Programa Operativo Anual Estatal y Federal, MECASUT, EVIN, PIFI, PIDE.

F.2 La universidad se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.

F.3 El Programa presupuestario de la Universidad cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados MIR, por lo que se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de avance de las metas establecidas.

F.4 La universidad cuenta con la certificación Norma ISO: 9001 en el Desarrollo y Provisión de Servicios Educativos y con un Sistema de Gestión de calidad.

F.5 Existe formación y actualización continua al personal.

F.6 Existen mecanismos de control suficientes para que los recursos estén debidamente registrados, actualizados, identificados y controlados lo que genera reportes contables y presupuestarios confiables.

F.7 El modelo educativo de la universidad destaca por el balance que alcanza entre la formación general y la especialización, por la generación del conocimiento y el desarrollo de habilidades o destrezas, el saber, ser y el saber hacer (las competencias), por la formación humanística y la científico-técnica.

2.2.2 Oportunidades:

O.1 La diversidad del mercado laboral en el estado y municipio puede permitir una mejor vinculación de los egresados de las distintas carreras para sus prácticas profesionales y su posterior inserción en el ámbito laboral.

O.2 Existen nuevas tecnologías de la información que permiten mejorar la impartición de educación a distancia por organismos federales y estatales, así como de los procesos administrativos sin costo.

O.4 La universidad cuenta con los elementos normativos para poder firmar convenios con universidades nacionales y extranjeras para la movilidad del alumnado y personal docente.

O.5 La Universidad cuenta con acceso a fondos extraordinarios federales y estatales y privados, lo que ayuda a consolidar los Programas Educativos.

O.6 Existen programas gubernamentales de apoyo económico para los alumnos, lo cual les permite tener ingresos para continuar con sus estudios y evitar la deserción.

2.2.3 Debilidades:

D.1 La Universidad cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del periodo 2010-2015, el cual representa un diagnóstico de la situación de la universidad en los aspectos de matrícula escolar, personal docente y administrativos, sin embargo contiene información desactualizada que no permite efectuar una planeación adecuada.

D.2 La Universidad no cuenta con un programa anual de labores.

D.3 La universidad no cuenta con Programas de postgrados o diplomados.

D.4 La universidad no cuenta con una Ley Orgánica y Manual de organización y Funciones como documentos rectores.

D.5 La universidad cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados que no cumple en un 100 por ciento con la Metodología del Marco Lógico (MML). Así mismo no se cuenta con documentos que permitan observar la el desarrollo de las etapas de la MML a excepción del análisis del problema y de objetivos.

D.6 La Universidad necesita mejorar la redacción en el diseño de la MIR básicamente en el resumen narrativo, desarrollo de la fórmula del indicador y supuestos al nivel actividad.

D.7 La Universidad necesita mejorar la medición de la meta alcanzada del indicador ya que en los reportes de avances de indicadores se encontraron resultados que no expresan una noción aritmética (Porcentaje, Tasa, Promedio o Índice) acorde al tipo y método de cálculo del indicador.

D.8 La universidad tiene una gran dependencia de los recursos federales que año con año se autorizan en el presupuesto de egresos para su operación, principalmente el capítulo 1000.

2.2.4 Amenazas:

A.1. La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a la educación superior.

A.2 El incremento de la oferta académica de las universidades de estado y municipio con programas educativos nuevos, puede afectar el nivel de cobertura de la Universidad.

A.3 La apertura de universidades privadas que ofertan programas académicos similares a los de la universidad pero que se finalizan en menos años, puede afectar su cobertura.

A.4 El incremento en costo a insumos y materiales necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.

A. 5 El incumplimiento de contratos con proveedores de bienes y servicios necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Como parte de la elaboración de este informe de evaluación específico, se denota la aplicación de la Normatividad y Metodología en materia de Desempeño se refiere, la estructura de MIR incluyó diferentes apartados que corresponden a información importante de análisis, la Entidad a través de información y documentos adicionales sustenta su actuar y con ello la justificación de los recursos derivados del contexto de la revisión, sin embargo no se dejó el tema de la mejora continua de lado, ya que aun cuando se palpa una buena aplicación de la Normatividad, este es totalmente perfectible, por lo que se exhorta a tomar en cuenta las sugerencias aportadas, derivadas del análisis de la información.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Capacitar al personal de los institutos ejecutores de los fondos para conocer los sistemas de control presupuestal implementados por SEFIPLAN.
- La aplicación de las etapas de la Metodología del Marco Lógico no se realizó de acuerdo a lo establecido, por lo que se recomienda que para ejercicios posteriores se generen documentos de trabajo que sirvan como evidencia de la aplicación de la MML en la construcción de MIY y por ende en los Programas Presupuestarios.
- La Lógica Vertical y Horizontal de la MIR no cumple con todos los criterios para ser considerados correctos, por lo que se recomienda revisar la estructura de la MIR y corregir los aspectos señalados en esta evaluación.
- No es posible realizar una valoración de indicadores debido a que en los reportes de avances de las metas no se encuentran debidamente presentados; no es posible determinar la pertinencia de los indicadores para cada nivel de objetivos ya que se conoce la ficha técnica; de igual forma no se cuenta con evidencia documental suficiente de los avances de los indicadores. Debido a esto se recomienda establecer procesos para el seguimiento de los indicadores.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
4.4 Principales colaboradores: C.P Yaneth Flores Alam
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)-9200755

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006) 2016 Programa Presupuestario E038 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa a Nivel Superior.		
5.2 Siglas: U006 2016		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Planeación y Evaluación, Danny Durán Suárez.		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación y Evaluación.		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
<table border="1"> <tr> <td>Nombre Lic. Danny Alejandro Durán Suárez Teléfono: 01(984)8774600 ext. 115 danny.duran@utrivieramaya.edu.mx</td> <td>Unidad administrativa: Encargado de Dirección de Planeación y Evaluación</td> </tr> </table>	Nombre Lic. Danny Alejandro Durán Suárez Teléfono: 01(984)8774600 ext. 115 danny.duran@utrivieramaya.edu.mx	Unidad administrativa: Encargado de Dirección de Planeación y Evaluación
Nombre Lic. Danny Alejandro Durán Suárez Teléfono: 01(984)8774600 ext. 115 danny.duran@utrivieramaya.edu.mx	Unidad administrativa: Encargado de Dirección de Planeación y Evaluación	



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 65,000.00 (son: Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 MN)
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.iedqroo.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.iedqroo.gob.mx/